

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de CONSTR. E INM. WILCORD S.A. CIVILCSA, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 044 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2004.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2004.

En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ellas, he inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Analizando los Estados Financieros correspondiente al año 2004, podemos observar que prácticamente se encuentra en igual situación económica que el año anterior en cuanto a los ingresos, cabe recalcar que debido a la crisis económica que atravieza nuestro país, esta empresa se ha visto afectada al igual que otras como es de conocimiento general.

Es todo lo que tengo que informar en honor a la verdad a los señores Accionistas, con lo que he cumplido en mi responsabilidad de comisario.

Atentamente,



**Ing. Mariela de Fuentes
COMISARIO CIA.**

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA WILCORD S.A. CIVILCSA

